



Compu
Kilo

"DIGITAL MARKETING & CLOUD SOLUTIONS"

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA : KILOS, PESAS Y SISTEMAS COMPUKILO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril del año 2016, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Compañía, situado en la Avenida República del Salvador N36-117, se reúnen los socios de la Compañía: "Kilos, Pesas y Sistemas Compukilo Cía. Ltda.", con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la reunión el señor Julio Guzmán Fierro y se designa a la señora María Gabriela Guzmán García para que actúe como Secretaria.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Julio Guzmán Fierro, con 160 participaciones; Julio Guzmán García con 128 participaciones, Francisco Guzmán García con 128 participaciones, José Guzmán García con 128 participaciones, María Gabriela Guzmán García con 128 participaciones y Luis Antonio Guzmán García con 128 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar estadounidense.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por la Ley de Compañías, los asistentes se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Por lo tanto, queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al orden del día, que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Gerente General
2. Análisis y consideración del Balance General y el Estado de Resultados del año 2015
3. Resolución sobre el resultado del ejercicio 2015
4. Incremento del Capital Social de la Empresa y nueva Distribución Societaria.

PRIMERO: Conocimiento y resolución sobre los informes.- A solicitud de la Presidencia, el Secretario procede a dar lectura al informe a ser presentado por el Gerente General.

SEGUNDO: Análisis y consideración del Balance General y Estado de Resultados.- A continuación y por pedido del Presidente, se distribuye y da al informe sobre las actividades desarrolladas durante el año 2015.



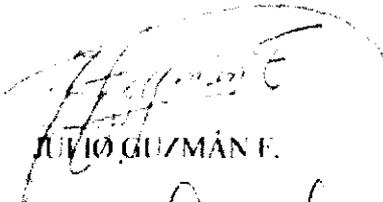
Los Balances, una vez conocidos en todas sus partes por la Junta General, son aprobados por unanimidad por los accionistas. Se dan varias sugerencias de orden administrativo y de marketing, para incrementar los resultados financieros de la Empresa.

TERCERO: Resolución sobre el resultado del ejercicio.- En lo que se refiere al destino de las utilidades, el Presidente propone que las mismas sean capitalizadas para la operación de la Empresa.

CUARTO. En el año 2016, se efectuará el incremento del capital social de la Empresa y la nueva distribución societaria, la misma que fue aprobada por los socios.

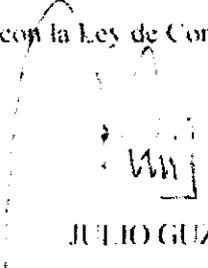
Sin otro puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego del cual, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las veintiún horas del día catorce de abril de dos mil diez y seis.

Para constancia, de todo lo anterior, de conformidad con la Ley de Compañías suscriben la presente Acta todos los accionistas.

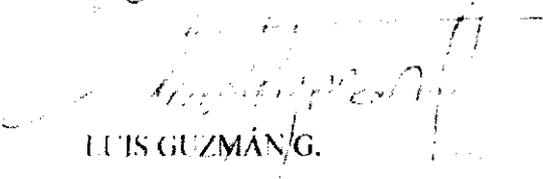

JULIO GUZMÁN F.

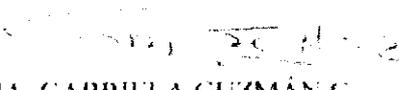

FRANCISCO GUZMÁN G.


MA. GABRIELA GUZMÁN G.


JULIO GUZMÁN G.


JOSE GUZMÁN G.


LUIS GUZMÁN G.


MA. GABRIELA GUZMÁN G.
SECRETARIA